

**PERIODO** 147  
**Año** 2019-2020



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

---

**F-707/19-20**

**Autor:** Lasala Reparaz, Emiliano

**Tipo:** Proyecto de Declaración

**Carátula:** SOLICITANDO AL PODER EJECUTIVO  
DECLARE DE INTERES PROVINCIAL LA  
LABOR LLEVADA A CABO POR LA  
ASOCIACION CIVIL CAMBIO DE PASO -  
CRECIENDO JUNTO AL RUGBY-.

H O N O R A B L E  
**SENADO**  
DE LA PROVINCIA  
DE BUENOS AIRES





*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

CORRESPONDE EXPTE. Nº 707/19-20



### PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires

#### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la labor llevada a cabo por la Asociación Civil CAMBIO DE PASO "creciendo junto al rugby", quienes desarrollan proyectos de capacitación y trabajo para penados en la Unidad Penitenciaria XV y Complejo Penitenciario Batán-Mar del Plata, y el proyecto "Centro de Día en la Casa de Encuentro Comunitario para la Integración Social", realizado en el barrio marplatense de Las Heras.

  
EMILIANO L. REPARAZ  
SENADOR  
H. Senado de Buenos Aires



PROCESO DE EXPT. N° F 707/19-20



## FUNDAMENTOS

**HONORABLE SENADO:** "Cambio de Paso" es una asociación civil que tiene como finalidad desarrollar una labor tendiente a erradicar las causas de la inseguridad con medidas de integración social en dos ámbitos: a.) Con niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad; y b.) con Condenados. El trabajo se concentra a través de actividades educativas que resalten valores y virtudes, produciendo un cambio de estereotipos sociales a través del Rugby. También a través de actividades de capacitación y trabajo en la Unidad Penitenciaria N° 15 de General Pueyrredón.

Esta asociación parte fundamentalmente del Rugby, concebido como herramienta educativa de valores y virtudes humanas. También se apoya en la capacitación de oficios y trabajos, aplicados en dos frentes: las cárceles y los barrios y/o zonas carenciadas.

La misma está integrada en gran medida, por exjugadores, entrenadores y dirigentes de rugby a los que se sumaron otros actores sociales, aglutinados por un proyecto solidario: contribuir a la Convivencia Pacífica de la Sociedad Marplatense.

La posibilidad de brindar deportes en las cárceles, ofrece beneficios importantes según varios estudios sociológicos, que van desde la mejora general e individual en la salud de los internos, inculca el trabajo y liderazgo, mejora las relaciones dentro y fuera de ese ámbito, mejora el comportamiento, incrementa valores, fomenta el respeto, sociabilidad y amistad que genera un mejor clima de



*H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires*

COMPONDE EXPTE. Nº

F. 707/19.20

FOLIO

3

convivencia mejora la capacidad de relajación, descanso, pérdida de peso y ayuda a llevar una vida saludable.

Algunos de las actividades y los talleres que se realizan son:

- Plan estratégico de auto abastecimiento sustentable de producción agroindustrial.
- Taller de capacitación y trabajo para producción de materiales y productos para proyectos casa de rescate.
- Centro de capacitación mecánica automotor nafta diésel – electricidad de autos y mecánica integral de motos.
- Taller de capacitación y trabajo de programador informativo.
- Taller de recuperación de luminarias públicas.
- Taller de capacitación y trabajo de industria naval.
- Taller de capacitación y trabajo en forestación.
- Taller de carpintería, marroquinería, serigrafía y artesanías.
- Taller de confección y reparación de sillas de ruedas para CILSA, CIDELI e INAREP y Obras Sociales.
- Taller de producción de asfalto de cemento articulado

Proyectos de capacitación y trabajo para internas de la Unidad Penal 50 de Mujeres de Batán, industria textil y trabajo de hilado.

Talleres para jóvenes alojados en el Centro Cerrado Batán de Menores, taller de Luthier de guitarras.

Realización del proyecto “Centro de Día en la Casa de Encuentro Comunitario para la Integración Social – Cambio de Paso”, en el barrio Las Heras de la ciudad de Mar del Plata, cuyos ejes son: a.) asegurar adecuada nutrición infantil y tratar los problemas médicos de su incumplimiento; b.) asegurar la inserción escolar y la



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Buenos Aires



INDE EXPT. N° F 707/19-20

FOLIO  
4

culminación de la educación básica, desde temprana edad; c.) brindar educación en valores y virtudes humanas y la contención a través del deporte en general y el rugby y hockey, en especial, tanto para niños como para niñas; d.) favorecer el desarrollo del espíritu y la contención anímica a través de actividades artísticas: música, pintura, escultura; e.) generar oportunidades de subsistencia a través de la enseñanza de oficios, la capacitación y las prácticas laborales; f.) prestar un servicio de prevención en la salud mediante controles de vacunación y asistencia primaria (los pobladores de zonas periféricas no asisten a los centros públicos de atención médica sino cuando están ante cuadros graves que muchas veces podrían haberse prevenido con curas tempranas); g.) Articular dichas actividades con instituciones públicas y organizaciones de bien común que facilitan espacios de inserción social y participación comunitaria, extendido a las familias de los niños y adolescentes.

Por lo expuesto, solicito a ustedes que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.

  
EMILIANO L. REPARAZ  
SENADOR  
H. Senado de Buenos Aires